si hace mucho viento, ó demasiado calor, deberá regarse inmediatamente despues de sembrado.

Mientras se siembra y despues de sembrar debe procurarse no pisar el terreno sembrado, pues como al nacer el tallo del tabaco es tan tierno no podria nacer si se apretase la tierra; para evitar este inconveniente conviene hacer en el semillero unos senderos por los cuales pueda circular libremente el cultivador para la siembra y demas operaciones que necesita el campo, tales como limpiarla de las malas yerbas, arrancar los pies enfermos, etc.

Cuando el tiempo está demasiado seco se riegan los semilleros con regadera de *lluvia fina*.

Las semillas nacen ó *revientan* en la isla de Cuba á los doce dias cuando la atmósfera está templada y la tierra húmeda; en Kentuky y Virginia, á los diez dias; las simientes morunas necesitan catorce ó quince dias. No puede sin embargo establecerse una regla fija por la aparicion de la planta, en lo cual influyen la temperatura de la atmósfera, la humedad de la tierra y la mayor ó menor profundidad á que se halla la semilla.

Cuando las plantas nacidas que antes de trasplantarse se llaman *posturas* salen demasiado espesas, se aclaran arrancando los pies mas raquíticos, lo cual produce dos ventajas: 1.ª facilitar el desarrollo y lozanía de las plantas: 2.ª evitar que las mayores ahoguen á las mas pequeñas.

Lo mismo los semilleros que los sitios destinados luego á la trasplantacion deberán estar cercados, si es posible, para evitar que los animales entren y los destruyan y no estaria demas el colocar espántajos que ahuyentasen las aves.

Trasplantacion.

A los treinta ó treinta y cinco dias de nacido el tabaco, mas ó menos, segun la temperatura y el clima, puede trasplantarse. En general cuando tiene dos hojas, segun unos, y pulgada y media de alto, tres á cuatro hojas, segun otros, y de cinco á ocho, segun algunos. Unos trasplantan cuando la hoja ha adquirido el diámetro de medio duro, y otros hasta que no es tan grande como un duro; pero la mayor parte procede al trasplante así que ha adquirido el tamaño poco mas de de una peseta, lo cual produce escelentes resultados, porque la planta que se trasplanta tierna se desarrolla con mas fuerza.

Como las plantas no se desarrollan por igual, deben arrancarse con intérvalos de cuatro, seis ú ocho dias empezando por las mayores. Para arrancar las plantas debe tenerse presente:

1.° Arrancar la planta con cuidado conservando al rededor de la raiz una capa de tierra que facilite luego su prendimiento.

2.° Practicar esta operacion poco despues de salir el sol, poco antes de ponerse, y si es posible en dia cubierto y que haya llovido algun rato, pues de este modo, no solo se arrancarán con facilidad, sino que la tierra á que se han de trasplantar contendrá la humedad conveniente para recibirlas.

3.° Cuando el terreno estuviere demasiado seco se regará la noche antes de proceder al arranque para que no padezca la planta.

4.° Al arrancar las plantas se cuidará de no magullar los tallos con los dedos; antes de salir del semillero son muy tiernos y á poco que se apriete se estrujan y despues no prenden.

Cuando todas las plantas arrancadas en un dia no puedan plantarse en el mismo, se dejan las sobrantes para el dia siguiente, conservándolas en un paraje húmedo y fresco.

Aunque como hemos dicho ya, el tabaco nace en todos los terrenos con tal que tenga bastante fondo, sin embargo segun la calidad de aquellos, el clima, las condiciones atmosféricas, su situacion y sobre todo su esposicion y sistema de cultivo, varia esta planta en calidad, tamaño, color y sabor de las hojas y cantidad del producto.

Los terrenos destinados en América á esta especie de cultivo se llaman *vegas*, las cuales son naturales cuando se hallan inmediatas á los rios, y artificiales cuando se hallan situadas de otro modo. Las primeras son preferibles á las segundas por que tienen la tierra mas mullida y mas fresca, la cual se adapta mejor que otra á la raiz velluda, fibrosa, larga y vertical del tabaco.

El terreno que ha de recibir las posturas se prepara del modo siguiente:

En primer lugar, se le dá una vuelta profunda de arado; á los veinte dias se le echa una cantidad de estiercol proporcionada á la calidad del abono y del terreno, y en seguida se ara otra vez; al cabo de otros veinte dias se le da otra labor y así se deja hasta la época del trasplante en la cual, si el terreno ha criado yerba, se le pasa por cuarta vez el arado, y á los dos dias se siembra despues de desterronar, y si la frescura de la tierra lo permite.

Cuando la tierra no tiene la humedad suficiente, ni se esplana, ni se da la última labor, si los semilleros no tienen aun las plantas suficientemente crecidas para el caso, mas si las plantas se hallan suficientemente desarrolladas, es preciso trasponerlas á todo trance con agua, si no llueve, pues de otro modo hay esposicion de que se pierda la cosecha.

Para trasplantar con agua se abren anchos surcos con el arado, echando como medio cuartillo de agua

en cada sitio donde se haya de poner un pié, y en seguida se procede al trasplante. Los terrenos de regadío se riegan un par de dias antes de trasplantar.

La trasplantacion se verifica de este modo: se coje con la mano derecha la planta por junto á la raiz, mientras que introduciendo agrupados cuatro dedos de la mano izquierda, se abre un hoyo en la tierra en el cual entra la raiz y parte del tallo de la planta que se sostiene con la mano derecha, en tanto que con la izquierda se llena el hoyo de tierra, y se aprieta al rededor del piececito recien plantado, cuidando de no apretarla mucho ni dejarla demasiado floja, porque lo primero impide el desarrollo, y lo segundo dá entrada á los calores del sol y perjudica la raiz.

Las plantas de Cuba, Filipinas, ú otras análogas, se pondrán á dos piés de distancia en todos sentidos cuando la tierra es buena y poco trabajada; á tres cuartas de distancia, si el terreno es cansado, delgado y floja. Las de Kentuky, Virginia y las demás de su tamaño, á tres cuartas de distancia en los terrenos fuertes y sustanciosos; á una vara en los flojos y de poco cuerpo; las plantas procedentes de semilla morena, de hojas anchas y cortas, á media vara en los terrenos fuertes, y á dos piés en los flojos.

Operaciones durante la vejetacion.

Despues del trasplante parece que se suspende la vida vejetal durante ocho dias, y á veces se marchita cuando el sol calienta demasiado; pero esta paralizacion no es mas que aparente; pues entonces suele asegurarse la raiz para desarrollarse la planta mejor y mas pronto: sin embargo, algunas plantas, ó no prenden, ó se secan despues de prender, lo cual se conoce á los tres ó cuatro dias en que las hojas están caidas y marchitas: en este caso se arranca la planta, se ara la tierra para que no quede dentro ningun fragmento de raiz, se limpia y se renueva por si hay algun insecto y se pone una nueva planta de las que quedaron en el semillero, repitiendo esta operacion cuantas veces sea necesario hasta completar el número de plantas de que es capaz el terreno. A esta operacion la llaman en Cuba *resembrar*.

La tierra sembrada de tabaco no debe regarse sino en tiempo de gran sequía, y en este caso lo menos posible; pues se corre el riesgo de que se apolille el fruto despues de elaborado.

A los veinte ó veinticinco dias de hecha la plantacion, cuando la tierra es buena, y el tiempo está húmedo, y al empezar á echar hojas nuevas y al mes y medio los botones que han de contener la semilla. Al echar las hojas nuevas se *aporcan*, operacion que consiste en acercar á la planta la tierra inmediata, y para lo cual hay que tener presente: 1.° Que la tierra no esté demasiado húmeda, sobre todo si es gredosa, sino regularmente fresca, y en este caso puede aporcarse á cualquiera hora del dia: 2.° Si la tierra no tiene la suficiente humedad, se aporca en las primeras horas de la mañana, aprovechando el rocío de la noche: 3.° Se cuidará de que sobre la planta, y principalmente sobre el cogollo, no caigan piedras ni tierra que impiden el desarrollo de las plantas, y á veces las matan: 4.° Al aporcar, se limpian bien las inmediaciones de la planta de toda yerba parásita que impediria su desarrollo.

Otra de las operaciones que jamás debe descuidar el cultivador de tabaco es la de arrancar cuantas veces sea preciso las malas yerbas que infesten la plantacion principalmente al principio y cuando las plantas son todavia tiernas. Cuando ya la planta es grande y ha adquirido casi todo su dessarrollo, no es tan necesaria la operacion, pero siempre es conveniente.

Limpiando bien el terreno al aporcar puede prescindirse de otra labor; sin embargo, algunos cultivadores esmerados suelen dar una segunda, quince ó veinte dias despues para escardar y ahuecar la tierra; operacion que contribuye al desarrollo de la planta y á mejorar en cantidad y calidad la cosecha.

Como apenas hay vicho dañino que deje de ser enemigo de esta planta cuando tierna; se procurará destruirlos para que no la devoren, cuidando al mismo tiempo de no maltratar las hojas ni los cogollos.

En Cuba se conocen tres insectos enemigos del tabaco que son el *cachazudo* el *primavera* y el *cogollero*. El *cachazudo* se desarrolla dentro de la tierra, al pie de los plantas que destruye, cortándolas por la parte inferior del tallo. El *primavera* se situa en las hojas que devora á escepcion de la vena, ó en el tallo. El *cogollero* es un saltador ó especie de langosta pequeña que se fija tambien en las hojas principales, mas hermosas, de mejor calidad, que nacen en la parte superior de la planta llamada *corona*, y la destroza.

Hay ademas de estos el *alfilerillo*, que agujerea las plantas por la parte interior del tronco, y como es casi imperceptible, ni se ve el vicho ni el daño sino cuando ya no tiene remedio: la *palomilla* ó *cochinilla* que ensuciando las hojas con sus escrementos las inutiliza. El *verde*, el *rosquilla*, el *mantequilla* que, como el *cachazudo* pertenecen á la familia de las orugas y comen toda la hoja destruyendo en poco tiempo una plantacion: las *hormigas bracas* y *givigaguas* y las *chinches* que corroen las plantas por el tronco y corrompen aun á las que no tocan: el *grillo, cucaracha, corredera, escarabajo*, que destruye las hojas comiendo sus orillas: la *babosa*, que mancha la hoja y corroe la planta por el tronco se cria tambien en la península asi como un gusanillo pequeño que nace y vive enterrado al pie de las plantas de donde sale para destrozar las hojas. Todos estos vichos pueden destruirse con facilidad buscándolos y matándolos por la mañana an-

tes de salir el sol, pues asi que entra el dia se ocultan.

Como casi todos estos insectos proceden de los montes vírgenes del Nuevo Mundo, por eso no son de temer en nuestra península, en la cual no se conocen mas que los dos de que hemos hablado. Sin embargo, á veces suele venir el gérmen de ellos en la semilla y asi el cultivador de tabacos si no quiere perder el fruto de sus sudores debe vigilar mucho sus plantaciones y esterminar cualquier vicho dañino que se presente.

Asi que la planta se halla bastante crecida, es decir, cuando las hojas son mayores de media cuarta, se dice que *platea*, y entonces es preciso *descogollar* ó *desbotonar*, operacion muy delicada y que exije mucha práctica. Antes se descogollaba cuando la planta habia crecido bastante y tenian bastante fuerza el pimpollo y la flor: hoy se desbotona temprano y de este modo se desarrollan mas las hojas.

Esta operacion, que consiste en quitar el boton y ciertas hojas, tronchándolas con los dedos y no con instrumento cortante alguno, se hace desde por la mañana hasta las once del dia.

A la planta se le cortan mas ó menos hojas, segun su mayor ó menor fuerza. A las plantas robustas y vigorosas criadas en buen terreno puede dejársele de catorce á diez y seis hojas, sin contar las dos ó tres mas próximas á la tierra; si el terreno es flojo, catorce hojas á lo mas; si la planta es débil y el terreno fuerte, de diez á doce: si la planta y el terreno son flojos, de ocho á diez.

No falta quien cree que se perjudica el cosechero al descogollar suponiendo que cuantas mas hojas tenga la planta mas producto dará; pero como el objeto del desbotonamiento es dar el mayor alimento posible á las hojas haciendo que refluya á ellas la savia que se dirijia á las flores, de aqui el que las ocho, diez, doce ó diez y seis hojas que se dejan pesen mas que las veinte ó venticuatro poco desarrolladas que produciria la planta, si no se cortasen; esto sin contar con que las hojas grandes se aprovechan para *capa*, la cual, como todo el mundo sabe es á veces principalmente en los trabajos de superior calidad cuatro ó cinco veces mas cara que la tripa.

Descogolladas las plantas se las deja diez ó doce dias que se emplean en perseguir y matar insectos, al cabo de los cuales se procederá á *deshijar*. Las hojas crecen apareadas una enfrente de otra y de su union con el tallo brotan renuevos ó retoños que se arrancan como los cogollos, y á esta operacion que se hace con el índice y el pulgar de ambas manos se llama *deshijar*. Sin embargo, como entonces ya tienen melazo las hojas, procurará el *deshijador* no estropear la hoja.

Segun la feracidad del terreno suelen las plantas continuar arrojando retoños que se cortan lo mismo que los anteriores.

Recoleccion del Tabaco.

A los tres meses de trasplantado el tabaco suele madurar, y por consiguiente puede cojerse.

Se conoce que está madura en que la hoja pierde el verde brillante; se pone amarillenta; muy gruesa y pesada al tacto; bellosa y pegajosa hasta el punto de dejar en los dedos una especie de melazo amargo y consistente. En este estado hay que cortarla antes de que amarillee completamente, pues si se deja, pierde en su peso, en calidad, en sabor y aroma.

La corta puede hacerse, ó de toda la plantacion cuando está todo el campo maduro ó por trozos segun vayan madurando, y en este caso se empieza por las mas maduras y con intérvalos de tres ó cuatro dias, se continúa la corta á medida que van estando en sazon hasta concluir: de este modo no pierde nada el tabaco en cantidad ni calidad, lo cual sucederia si se cortase antes ó despues de hallarse en sazon.

El mejor instrumento para la corta es una cuchilla curva sin punta muy afilada como de cuatro ó cinco pulgadas de largo con un manguito de madera. Pueden muy bien cortarse con cualquiera otro instrumento, pero en este caso se debe cuidar de no romper las hojas porque entonces ya solo sirven para tripa. Al recomendar que la cuchilla esté bien afilada es para que no se magullen los tallos y padezca de resultas la cosecha del segundo corte.

Para proceder á la corta deben preceder por lo menos tres ó cuatro dias de sol; se elegirá para la operacion un tiempo claro y despejado y no se cortará mas que desde las once hasta las cuatro.

La corta se hace de este modo: se toma la cuchilla en la mano derecha, la planta con la izquierda, y se empiezan á cortar las *mancuernas* por medio de un corte diagonal de abajo á arriba, cortando de dos en dos hojas, lo mas tres, con el trozo de tallo en que han nacido, llamado en Cuba *mancuernas*.

Conforme se cortan las mancuernas se van dejando en el suelo todo lo juntas que se pueda para de este modo facilitar la operacion de los que las recogen, los cuales al alzar del suelo las mancuernas las colocarán en el brazo izquierdo de modo que caiga cada una de las hojas á un lado, ó dos á un lado y una á otro cuando las mancuernas constan de tres hojas. Asi se consigue que las puntas de un tallo no destrocen las hojas de los demas.

Cortado el tabacaco como hemos dicho, del mismo tronco nacen dos, tres ó cuatro retoños, de los cuales se dejan los dos mas vigorosos en la segunda corta, que crecen y se desarrollan estraordinariamente. Asi que están crecidos se les *descogolla* dejándoles cuatro, seis, ocho ó diez hojas segun el terreno y el vigor de las plantas.

En Europa se dan solo dos cortas, una de *principal* y otra de *capaduras*, dejando algunas plantas sin descogollar, para simiente. El segundo corte se hace como el primero, sin aporcar ni dar ninguna otra labor, y el tabaco es mas estrecho.

Los hijos de las plantas para semilla pueden cortarse con cuidado, y uno por uno para no perjudicar á la simiente que se recoje asi que se cae la flor.

La semilla se coje cortando como un palmo de los tallos, que se reunen en paquetes de 20 ó 30, se atan y se cuelgan al aire dentro de las casas durante un mes.

La segunda corta se da treinta dias despues de la primera.

Antes de empezar la corta, se tendrá dispuesto el número de varas necesario en la plantacion, las cuales deberán tener de cuatro á seis pulgadas de grueso, y de doce á quince pies de largo cada una, y habrán de estar bien secas, para que luego no comuniquen su humedad á la hoja del tabaco: á falta de varas podrán servir cañas gruesas, secas y limpias. Además se prepararán otras varas algo mas gruesas como de cuatro pies de largo, punteagudas por un lado para que entren en el suelo, y formando horquilla por el otro para que sobre dos de estas se sostenga una de las otras cargada de hojas. A estas varas las llaman *cujes*.

Despues de cargado el brazo izquierdo del que recoje, tomará por el centro las hojas, y las colocará en la misma forma sobre los *cujes* ó sobre unas cuerdas. Para pasar las mancuernas del brazo izquierdo á los *cujes*, se introduce el derecho por bajo del izquierdo, y apartando las hojas, dejan espacio suficiente para que éntre la vara ó soga en que han de descansar.

Colocadas las mancuernas, se acercan todo lo posible unas á otras, sin apretarlas demasiado para aprovechar la vara, y á medida que se van llenando estas, se llevan á las casas de tabaco dispuestas de antemano para recibirlas.

Casa-secadero ó de tabaco.

Para una plantacion de cinco ó seis fanegas de tierra, bastará una casa de setenta y cinco pies de largo, treinta y cinco de ancho y veinte y site de alto; el techo se cubrirá de retama, ramage ó pajon con preferencia á otra cosa.

Se construirán en terreno duro, llano, seco y lo mas próximo posible á la plantacion: su longitud de Norte á Sud, en cada uno de cuyos dos frentes, se hace una puerta baja capáz, para dar entrada á un hombre cargado. Tendrá siete pisos llamados *navetas* de tres pies cada uno, (ecepto el primero que por lo menos será de cuatro), y cinco aposentos en cada lado, de catorce pies de largo, y quince de ancho: los pisos solo se dividirán por palos atravesados, desde los troncos esteriores á los interiores, en los cuales se apoyarán los *cujes* cargados.

Los horcones ó pilares, serán unos palos gruesos muy fuertes, en especial los esteriores, que tienen diez y seis, y tendrán veinte y cuatro pies de largo; los del medio serán doce de á veinte y siete pies, y los interiores diez y seis de á treinta y dos pies. Sobre los horcones esteriores y á lo largo, se clavarán otros palos sobre los que descansarán las puntas mas gruesas de unas varas de quince pies de largo, cuyas puntas mas delgadas y mitades, se asegurarán en otros palos no tan gruesos, que tambien se clavarán sobre los demás horcones: sobre estas varas se atravesarán otras mas delgadas, en las cuales se asegurará la retama, ramage ó pajon. Entre los horcones esteriores y los interiores de ambos frentes, quedará un hueco de dos pies y medio, y entre los interiores de una puerta á la otra, se dejará una calle recta de cinco pies de ancho.

La casa podrá ser mas ó menos grande, y si se destinare para polvo, se distribuirá de distinto modo. Pero de todos modos ha de tener una temperatura mas bien cálida que fria, ha de poder dársele mas ó menos ventilacion, jamás se debe encender fuego en ella y deben tener cerradas sus ventanas, á no se que el tiempo esté muy caluroso.

Preparadas de este modo las casas, se colocan las cujes ó varas cargadas de mancuernas, sobre las vigas horizontales, apoyándose en los dos estremos ó puntas, y si en vez de varas fuesen sogas, se atarán muy tirantes para evitar la inclinacion producida por el peso del tabaco.

Cuando al colocar la vara, el tabaco se nota que no está impregnado del rocío de la noche, se apostarán unas varas contra otras para que suden el tabaco por espacio de dos, tres ó cuatro dias; mas si el tabaco está húmedo suele fermentar y podrirse.

A los tres dias se separan los cujes ó tobas para que el tabaco tenga ventilacion, cuidando de que no se toquen las mancuernas unas á otras y de separarlas mas si reinasen vientos húmedos ó hicieren grandes calores.

Así se procede hasta llenar toda la casa empezando siempre por las barreras mas altas.

Si á los quince dias estuviere todavía el tabaco húmedo, ó se le notasen manchas oscuras y por el interior de las hojas algunas pelusillas blancas, se separarán los cujes mas, se apartará todo el tabaco con estas manchas, y si no hubiere otro remedio, se sacará de la casa y se espondrá al sol hasta que se séque.

Además se visitará diariamente la casa, se tocará el tabaco, y si estuviese húmedo, se le dará ventilacion. Al cabo de un mes cuando empieza á tomar color ya no habra necesidad de tocarlo, sino que al simple olor se conocerá si continua ó no húmedo ó si fer-

menta, en cuyo caso si la ventilacion no bastase, se encenderá fuego cuidando de que no haga tufo ni humo.

Beneficiacion, clasificacion y embalage del tabaco.

Para cuando esté seco el tabaco se preparan uno ó dos pisos del centro de la casa para *pilon*; entablando el piso una cuarta sobre el suelo, y cubriendo de esteras el piso y el interior, hasta una altura de dos varas.

Seco ya el tabaco, lo cual se conocerá en que los troncos y las venas principales están mas secas y oscuras que las hojas principales se podrá apilonarlo, y para ello se esperará que haya llovido al menos un par de dias ó que haya niebla; en fin, que la atmósfera esté humeda á fin de que la hoja adquiera la suficiente elasticidad.

El primer beneficio llamado como hemos dicho *pilon*, se dá de este modo.

Al departamento preparado en la forma mencionada, se lleva el tabaco que se toma de las varas ó sogas por los tallos, colocándolo sobre las esteras de modo que las puntas de las hojas miren al centro, y los tallos á la circunferencia. De este modo se forma una pila de diez ó doce quintales que se cubre con las esteras, sobre las cuales se ponen como ocho ó diez arrobas de peso.

Los resultados de este primer beneficio son:

1.° Igualar, perfeccionar y hermosear el color del tabaco.

2.° Que pierda parte de su amargo natural.

3.° Consumir parte de su maleza.

4.° Quitarle la parte desagradable de su fortaleza.

El de la primer cosecha suele estar en pilon, de veinte á veinte y cinco dias y el de la segunda de ocho á quince. Si hacen vientos frios, se hecha mas peso al pilon: si lloviese sin frio, ó se recalentase demasiado, se aligerará de peso y se abrirá un poco la pila para que se refresque. Si las luvias fuesen frecuentes, estará menos dias en pilon, y lo mismo sucederá si hubiese fermentado en las casas de tabaco.

Para que el tabaco no se arda, debe tener el pilon de diez y seis á veinte grados de calor.

Trascurridos los dias que debe estar en pilon, se abre la pila y procediendo á la clasificacion segun su calidad y valor.

En la Vuelta de Abajo se divide el tabaco en *libra, quebrado, puntas; injuriado de* 1.ª, *injuriado de* 2.ª *injuriado de* 3.ª *pajurias y capaduras.*

Se llama *libra* la hoja mayor, mas sana, mas aromática, de mejor color y calidad.

El *quebrado*, es la hoja superior de la planta, aunque agujereada, de la cual se hacen los cigarros vegueros.

Las *puntas* son la hoja de primera calidad, esquisito aroma, buen color y escelente sabor, pero pequeña.

El *injuriado de* 1.ª comprende todas las hojas grandes, buenas para capa y es mas flojo que todos los anteriores.

El *injuriado de* 2.ª se compone de capa y tripa, y es mas flojo que fuerte.

El *injuriado de* 3.ª es todo tripa de la mas sana y mas ó menos fuerte, segun los terrenos.

En la *pajuria*, solo entra tripa muy floja y de poca consistencia, y suele ser las hojas que han tocado al suelo.

Con las *capaduras*, que son el tabaco de segundo corte, se hace tripa y algo de capa.

En la Vuelta de Arriba, Virginia, Kentuky, Filipinas y algunos puntos de Europa únicamente se divide el tabaco en capa y tripa. En algunos paises de América en 1.ª, 2.ª, 3.ª, y 4.ª clase de capa y en 1.ª 2.ª y 3.ª de tripa. En la península puede dividirse en 1.ª y 2.ª de capa y 1.ª y 2.ª de tripa.

El clasificador, sentado en un taburete, abre con la dos manos las hojas que le van llevado del pilon y las vá colocando en cuatro montones: en el primero pondrá las hojas buenas para capas de 1.ª; en el segundo las de capa de 2.ª y en el tercero las destinadas á tripa de 1.ª, y en el cuarto las de tripa de 2.ª

En capa de primera, entran las hojas de mas de un pie de largo, sanas, de color de pasa, sin manchas y de buena calidad.

En capa de segunda, las que tienen un pie de largo aunque están algo agujereadas, y las hojas sanas, aunque no tengan el color ni la calidad de las anteriores.

A la tripa de primera, corresponden las hojas de buena calidad, buen color y buen tamaño que no sirven para capa de 2.ª

Y en la capa de segunda entra el sesto.

Escojido ya el tabaco, se procede á *cabezear*, es decir á formar manojos de 25, 30, 35 ó 40 hojas reunidas por las *cabezas* cuyos manojos, llamados gavillas, se hacen reuniendo las hojas entre el pulgar y el índice de la mano izquierda, y atando en seguida las cabezas juntas con una hoja del mismo tabaco.

Formando un monton de gavillas de uno ó mas quintales, se pasa á dar betun al tabaco.

El betun se prepara echando tabaco de tripa en agua y dejándolo tres, cuatro ó cinco dias, hasta que se pudra. En este betun se empapa una esponja con la cual se rocía una estera ó una capa de paja que se estiende en el suelo; sobre esta estera se tienden las gavillas con las puntas al centro, que se rocían tambien; encima de esta primera capa se pone otra con la cual se hace la misma operacion, y asi sucesivamente.

Despues de dado el betun se tapa el tabaco y se deja hasta el dia siguiente, que se forman manojos de á cuatro gavillas atadas por cuatro partes con hoja de palma de Valencia.

Ya manojeado el tabaco se clavan en el suelo ocho estacas formando un cuadrilongo, dentro del cual se colocan unas grandes esteras de enea, por debajo se pasan unas sogas, se echa el tabaco en el espacio formado por las esteras y se hace el fardo bien apretado. En este estado pasa lo que se llama la *calentura ó fermentacion*, con lo cual se purifica y se mejora y asi se almacena para venderlo. Estos fardos no deben pasar de cinco ó seis arrobas.

Los tercios de libra y de quebrado se componen de sesenta manojos de á cuatro gavillas cada uno y cada gavilla de veinte y cinco hojas.

El tercio de puntas es de ochenta manojos, de á cuatro gavillas de veinte y cinco hojas cada una.

Los tercios de *injuriado* de 1.ª, constan de ochenta manojos de cuatro gavillas, de á treinta y cinco hojas.

Los de *injuriado* de 2.ª son de cien manojos de cuatro gavillas de á cuarenta hojas.

En el tercio de *injuriado* de 3.ª y en el de *capaduras*, entran ciento veinte manojos de cuatro gavillas sin número determinado de hojas.

El *deshecho* y *deshechito* que se conocian antes, entran hoy en la libra, y el *injuriado* de *repaso* en el *injuriado* de 1.ª

Compras, depósitos y almacenes de tabaco.

Para comprar hoja de tabaco, debe tenerse presente lo siguiente:

1.° Ver, al comprar para capa, si es de primera ó de segunda.

2.° Si la capa está limpia, si se halla mezclada la de primera con la de segunda, clase ó en tripa.

3.° Calcular la cantidad de capa que puede producir cada manojo del fardo.

4°. Saber la conducta mercantil del cosechero con quien se trata para que no les engañe y dé en un mismo tercio capa con tripa, tabaco mediano ó malo, despues de pagado bueno.

El traficante de tabacos no debe mezclar en su almacen la capa con la tripa, los tabacos de aguante con las fáciles de apolillarse. etc.

Para evitar esto, anotará el almacenista en su libro de entradas y salidas:

1.° El número de fardos ó barricas de la misma clase.

2.° El uso que se puede dar á cada clase de tabaco.

3.° Su calidad, sabor, color y olor.

4.° Si es capa ó tripa de 1.ª ó de 2.ª

5.° La procedencia del género y su condicion.

El traficante debe procurar salir cuanto antes de los tabacos procedentes de terrenos flojos que han sido *lavados*, porque se apolillan con facilidad; y lo mismo de los *ardidos* ó que han fermentado durante su estancia en las casas.

Sin embargo, el tabaco *lavado*, el *cabado* y el *pajizo*, como que su principal defecto es su poca resistencia, puede aprovecharse consumiéndolo pronto.

Tambien procurará el comerciante proporcionar en la venta la capa con la tripa y no quedarse sin capa y con mucha tripa.

Preparacion de la hoja.

Antes de elaborar el tabaco necesita estar en los fardos ó barriles lo menos tres ó cuatro meses, si es posible cinco ó seis, y en seguida se moja.

La operacion de la *moja* que consiste en someter el tabaco á la influencia del agua y del aire es tan importante que si se hace con inteligencia puede convertirse de malo en bueno, asi como si se hace desacertadamente, se convierte de bueno en malo. Con esta operacion se quita el gusto desagradable que tienen algunos tabacos, se reduce su fuerza, se aumenta su suavidad, se desarrolla el aroma, se convierte el *horro* en buen ardedor y se corrijen las manchas de agua que adquiere á veces en las casas y en los fardos.

Para aplicar con acierto la moja hay que tener en cuenta la calidad del tabaco, su estado y su procedencia, es decir, el pais de donde viene y el terreno en que se ha criado.

Antes de mojar el tabaco se cojen las *gabillas* con la mano derecha por la parte mas gruesa, y con la izquierda por las puntas, se acercan las dos manos y naturalmente se abre ó ahueca la gabilla, en seguida le suelta la izquierda y con la derecha se sacuden las gabillas, quedando las hojas separadas unas de otras. Esta operacion se practica cuando el tabaco está húmedo, pues si no se romperia todo; por eso cuando se halla en ese estado se mete en agua, se saca inmediatamente, se sacude y se deja amontonado seis ú ocho horas antes de proceder á la verdadera moja.